



## CONSEJO DIRECTIVO

28 de abril de 2014.  
4ta Sesión Ordinaria.  
4ta Reunión.

En la ciudad de Santa Fe, a los 28 días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las 17:05 hs., se dio comienzo a la 4ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA con la asistencia de los/as Sres/as. Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

### CONSEJEROS PRESENTES:

ALFANO, Orlando	FRANCO, Felipe	PRENDES, Hugo
BOSCOVICH, Maximiliano	GARCÍA, María Daniela	VERA, Mariana
BOMRAD, Miguel Ángel	GRACIANI, Silvio	ORTEGA, Baltazar
FIGUEREDO, Eduardo	LUENGO, Evangelina	ORUÉ, Ricardo
FRANCESCONI, Paula	NIGRO, Norberto	ZINGARETTI, Hugo
PRODOLLIET, Jorge	POLO, Renzo	GIOVANOVIK, Iván
SUKSDORF MERKE, Federico	PERUSINI, Julio Cesar	

### CONSEJEROS AUSENTES (CON AVISO):

PIOVANO, Nancy  
PAOLI, Carlos

- El Decano solicita alterar el Orden del Día para poner dos temas a consideración del Cuerpo.

El primero vinculado al Asunto Entrado E8, sobre a la propuesta de modificación del Régimen de Enseñanza, en lo que respecta a los plazos de corrección de exámenes, y en virtud de lo recomendado por el Secretario Académico, el que propone la creación de una Comisión de Revisión del Régimen de Enseñanza, la que tratará de forma integrada las distintas propuestas de modificación, incorporando en el análisis la información arrojada por las encuestas a docentes y alumnos en relación a la implementación del nuevo régimen, la que sugiere se integre de manera similar a la aprobada en el año 2012: Directores de las Carreras, un Consejero Estudiantil, un Consejero Docente, un Consejero No Docente, un representante de cada una de las agrupaciones del Centro de Estudiantes, un representante de la Secretaría Académica y un representante de la Secretaría de Coordinación.

En segundo lugar, recuerda que el reciente incorporado Consejero Iván GIOVANOVIK, no ha hecho elección de las comisiones a las que se integrará, por lo que corresponde que lo haga, a fin de cumplimentar la normativa.

- En relación al primer tema la Consejera FRANCESCONI, apoya la propuesta del Decano y agrega que, en el año 2012, cuando se aprobó el Régimen de Enseñanza existente, quedó establecido que luego de un año de implementación lo revisaría a los fines de evaluar la aplicación del mismo y sus posibles problemáticas. Apunta que es necesaria



dicha revisión, teniendo en cuenta los puntos e inquietudes que identificaron estudiantes y docentes, en cuanto a la aplicación del mencionado Régimen.

- El Consejero BOSCOVICH, coincide con lo expresado anteriormente y propone al cuerpo la inclusión de un Consejero Graduado a la Comisión de Revisión del Régimen de Enseñanza, a lo que los Consejeros LUENGO y FRANCO brindan su apoyo.

Durante la sesión, los mencionado Consejeros Graduados propusieron al Consejero PERUSINI para dicho cargo, consultado también al Consejero ORUÉ. El primero acepta la propuesta.

El Cuerpo aprueba la inclusión de un Consejero Graduado a la Comisión de Revisión del Régimen de Enseñanza y la designación de Consejero Julio PERUSINI en ese puesto.

- El Consejero BOMRAD expresa que es necesario, para el caso, que los responsables de las asignaturas emitan su opinión y aconseja que desde Decanato y Secretaría Académica se recomiende a los Docentes participar de las encuestas y asuman el compromiso de opinar respecto del Régimen de Enseñanza.

Destaca que hay puntos importantes que serían relevantes conocer en las distintas realidades y que se debería invitar a todos los docentes y especialmente a los Directores de Departamentos a que brinden su opinión en las reuniones de la Comisión, a fin de reunir la mayor cantidad de información en el proceso de formulación de un nuevo Régimen.

- La Consejera FRANCESCONI concuerda que la convocatoria debe ser amplia
- El Cuerpo debate sobre cómo deberá estar compuesta la Comisión en relación a la representación Estudiantil.

Se esgrimen varias propuestas respecto de la cantidad de Consejeros Estudiantiles que integrarán la comisión y la representación del Centro del Estudiantes.

Luego del debate en el que expusieron sus argumentos los Consejeros SUKSDORF MERKE, VERA, FRANCO, POLO, ZINGARETTI, NIGRO, BOSCOVICH y LUENGO, el Cuerpo aprueba la siguiente conformación:

- Directores de las Carreras
- Dos Consejeros Estudiantiles
- Un Consejero Docente
- Un Consejero No Docente
- Un Consejero Graduado
- Un representante del Centro de Estudiantes por las agrupaciones no representadas por los Consejeros Estudiantiles
- Un representante de la Secretaría Académica
- Un representante de la Secretaría de Coordinación



El Cuerpo aprueba la designación de los siguientes Consejeros para la integración de la Comisión mencionada en el párrafo anterior:

- Consejeras Estudiantiles: Srta. Paula FRANCESCONI y Srta. Mariana VERA
  - Consejero Docente: Ing. Miguel BOMRAD
  - Consejero No Docente: Sr. Nicolás E. FIGUEREDO
  - Consejero Graduado: PTC Julio PERUSINI
- A continuación se aborda el segundo punto planteado por el Decano. El Consejero Estudiantil Iván GIOVANOVIICH opta por incorporarse a las Comisiones de Hacienda y Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.  
Dado que por Secretaría se informa que se excedería el número permitido para integrar una comisión, en el caso de la de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia, el Consejero SUKSDORF MERKE opta por renunciar a esta comisión, posibilitándose así la inclusión del primero a la misma. A todo ello, el Cuerpo, prestó su conformidad.
  - Se continuó con el normal desarrollo del Orden del día, poniéndose a consideración el Acta N° 3, correspondiente a la 3ra Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril de 2014.

• **APROBADA**

## ASUNTOS ENTRADOS

### **E 01 - Expediente N° 63.023.-**

Consejo de Administración del FORMALHSE – Eleva informe de lo actuado en el año 2013 en cumplimiento del Reglamento del Fondo de Reparación y Mantenimiento del Laboratorio de Hidráulica, Sedimentología, Embarcaciones y Equipamiento Asociado, Resolución CD N° 274/10.

- **Tomado conocimiento.**

### **E 02 - Expediente N° 62.881.-**

Director del Centro de Informaciones Meteorológicas (CIM) – Eleva informe de las actividades realizadas por el Centro durante el años 2013.

- **Tomado conocimiento.**

### **E 03- Expediente N° 62.949.-**

Tco. Pablo SENO – Eleva renuncia al cargo que desempeña en la Facultad, a partir del 20 de marzo de 2014.

**Pase a las Comisiones de:**

- **Interpretación y Reglamentos.**
- **Enseñanza.**

### **E 04 - Expediente N° 62.551.-**

Prof. María Florencia ACOSTA – Eleva renuncia a su cargo de Ayudante de Cátedra por razones de incompatibilidad que surgen de haber obtenido una Beca de Doctorado Tipo 1 (CONICET).

**Pase a las Comisiones de:**

- **Interpretación y Reglamentos.**
- **Enseñanza.**



**E 05 - Expediente Nº: 63.091.-**

Abog. Viviana RODRIGUEZ – Solicita se designe como pasante adscripta no rentada a la Abog. Esp. Fabiana MALATESTA con el objeto de colaborar en las asignaturas “Legislación del Agua” y “Análisis de Riesgo y Legislación Ambiental”.

**Pase a la comisión de:**

- Enseñanza.
- Interpretación y Reglamentos.

**E 06 - Expediente Nº: 62.417.-**

Ing. Silvia SELUY– Solicita la designación de 2 (dos) Pasantes Alumnos no rentados para tareas en la asignatura “Cálculo II”. Con dictamen del Tribunal de Selección.

**Pase a la comisión de:**

- Enseñanza.
- Interpretación y Reglamentos.

**E 07 - Expediente Nº: 62.550.-**

Dra. Marcela PEREZ – Eleva renuncia como representante del Departamento Medio Ambiente a la Comisión de Seguimiento Académico de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos (COSAC –IRH).

**Pase a la comisión de:**

- Enseñanza.
- Interpretación y Reglamentos.

**E 08 - Expediente Nº: 62.918.-**

Srta. Mariana VERA – Eleva propuesta de reforma del Reglamento de Enseñanza en lo que respeta a los plazos de entrega de notas de los exámenes parciales

**Pase a la comisión de:**

- Enseñanza.
- Interpretación y Reglamentos.

**E 09 - Expediente Nº: 61.981.-**

Mag. Marcela REYNARES – Solicita se designe un pasante no rentado para el tema “Influencia que tiene en las Erosiones la Presencia de una Protección de Pie de Estribo Ataludado”. Con dictamen del Tribunal de Selección.

**Pase a la comisión de:**

- Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
- Interpretación y Reglamentos.

**E 10 - Expediente Nº: 62.470.-**

Ing. Alfredo TRENTO – Solicita se designe un alumno para realizar Prácticas de Investigación en el tema “Calibración y Mediciones con Velocímetro Acústico y Tareas de Apoyo en Trabajos de Campo y Laboratorio”. Con dictamen del Tribunal de Selección.

**Pase a la comisión de:**

- Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
- Interpretación y Reglamentos.



**E 11 - Expediente Nº: 63.093.-**

Secretaría de Posgrado – Solicita la designación del Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, desarrollada por el Ing. Elvio CANO.

**Pase a la comisión de:**

- **Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**E 12 - Expediente Nº: 63.106.-**

Secretaría de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera Maestría en Gestión Ambiental de la Lic. Alejandra DURAN.

**Pase a la comisión de:**

- **Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA**

- Por Secretaría se da lectura a la nota que dio origen al expediente entrado fuera de nómina.

**FN 01 - Expediente Nº: 63.014.-**

Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica – Solicita la creación del Grupo de Innovación y Desarrollo en Tecnologías Móviles y de Comunicación (GiDETEM), nombrándose como responsables al Ing. Gastón MARTÍN y al AIA Federico CASTOLDI.

**Pase a las comisiones de:**

- **Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia**
- **Interpretación y Reglamentos.**

**HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y PEDIDOS DE TRATAMIENTOS  
SOBRE TABLAS**

- El Consejero FRANCO recuerda a los damnificados en la Catástrofe de la Inundación del 29 de abril de 2003, haciendo un homenaje a toda la comunidad Universitaria y especialmente a todos los Docentes y No Docentes de la Facultad que participaron desinteresadamente, buscando soluciones que ayudaran a reconstruir la Ciudad.

Manifiesta que actualmente están en marcha diferentes acciones a nivel Provincial y Municipal en procura de que esos hechos no se vuelvan a repetir, expresando que la única forma de disminuir la vulnerabilidad de la Ciudad es seguir trabajando mancomunadamente, independientemente de los colores partidarios, llevando adelante todas las obras necesarias y las medidas para que la Ciudad esté preparada ante un acontecimiento similar.

- El Consejero ZINGARETTI hace mención a que el día 23 de abril se conmemoró el día del Agrimensor. Esto se debe a que un 23 de abril de 1963 el gobierno de la Provincia de La Rioja dictó un Decreto por el que instituyó al Agrimensor como oficial público, en pos



de brindar seguridad jurídica en la transacción de inmuebles; Decreto que luego fue derogado. La Ley de Catastro N° 26.209 vino a reforzar esta idea dado que exige que un inmueble se pueda transferir si posee estado parcelario constituido, para lo que es necesaria la mensura por parte de Agrimensor.

Explica que las tecnologías satelitales imponen nuevas normas de conductas y nuevos conceptos para los Ingenieros Agrimensores y por ello la evolución en la formación del profesional, centrado no solo en la mensura, sino también en la capacidad de gerenciar datos georeferenciados, tendencia en la que ya está trabajando la Facultad y quedará establecida en una próxima modificación curricular, de modo que los nuevos egresados tengan esta impronta.

Para finalizar da a conocer que en los 10 años de la creación de la carrera han egresado 43 profesionales, a razón de 11 por año, ya insertados en el mundo laboral, lo que constituye un orgullo para la Facultad y para quienes estuvieron directamente involucrados en ello.

- La Consejera VERA, da lectura al texto que, como Anexo I, se agrega a esta acta, el que hace referencia los 11 años de la inundación que soportara la ciudad de Santa Fe. En relación a este tema, invita al Cuerpo a la Charla "Vulnerabilidad y Riesgo Hídrico" organizada por la Agrupación Franja Morada. La disertación estará a cargo del Ing. Felipe FRANCO y el PTC Leonardo LIZÁRRAGA.
- El Consejero PERUSINI brinda homenaje a los soldados excombatientes y caídos en las Islas Malvinas, dado que el pasado 2 de abril se cumplieron 32 años de la guerra, y el próximo 2 de mayo se cumplirán 32 años del hundimiento del crucero General Belgrano. Su homenaje lo dirige especialmente a los soldados que estuvieron bajo bandera, excluyendo a los militares de carrera.
- La Consejera LUENGO manifiesta la necesidad de establecer una fecha para la primera reunión de la Comisión encargada de analizar la vigencia de los Planes de Estudios de las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería en Informática, dado que la prórroga de los Planes se había establecido por 60 días y se aproxima sus vencimientos.

En relación a ello, el Decano responde que dará a conocer la petición al Secretario Académico a fin de acordar un día y horario de reunión.

## ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

### **D 01 - Expediente N° 62.571.-**

Dr. Carlos KREPPER – Eleva solicitud de renuncia definitiva a su cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple, Ordinario por haber accedido al beneficio jubilatorio.

#### **Con despacho de la Comisión:**

- **Interpretación y Reglamentos.**

• **APROBADO**



**D 02 - Expediente Nº 62.436.-**

Ing. José Luis VIVAS – Eleva renuncia a los cargos que desempeña en la Facultad, a partir del 01 de marzo de 2014, por razones particulares.

**Con despacho de la Comisión:**

- Interpretación y Reglamentos.
- Enseñanza.

• APROBADO

**D 03 - Expediente Nº 62.909.-**

Ing. Hugo ARRILLAGA – Eleva solicitud de renuncia condicionada a la efectiva obtención de su beneficio jubilatorio, e su cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva A”, Ordinario.

**Con despacho de la Comisión:**

- Interpretación y Reglamentos.
- Enseñanza.

• APROBADO

**E 04 - Expediente Nº: 60.986.-**

Dr. Claudio PASSALÍA – Solicita se designe como pasante no rentada a la segunda en orden de mérito por renuncia de la titular, para realizar tareas de investigación en el tema “Tareas de campo y laboratorio para el monitoreo y control de la calidad de aire en ambientes interiores”.

**Con despacho de la Comisión:**

- Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
- Interpretación y Reglamentos.

• APROBADO

**D 05 - Expediente Nº: 62.948.-**

Dr. Mónica D’ELIA – Solicita prórroga de las pasantías no rentadas otorgadas a los Sres. Francisco BENASSI e Ignacio AMADO, que se desarrollan bajo su dirección.

**Con despacho de la Comisión:**

- Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
- Interpretación y Reglamentos.

• APROBADO

**D 06 - Expediente Nº 62.971.-**

Decano – Eleva Resolución Nº 115/14 dictada ad referéndum del Consejo Directivo, por la cual se prorrogan las designaciones de los Directores de Departamentos de la Facultad, hasta la sustanciación de la próxima convocatoria durante el corriente año.

**Con despacho de la Comisión:**

- Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
- Interpretación y Reglamentos.
- Enseñanza.
  - Con la abstención de los Consejeros GRACIANI y BOMBRAD

• APROBADO



**D 07 - Expediente Nº 62.221.-**

Prof. Luis CÓRDOBA– Solicita la designación de 2 (dos) Pasantes Alumnos no rentado para realizar tareas en las asignaturas “Cálculo y Geometría Analítica” y “Cálculo y Métodos Numéricos”; a lo que se suma acta del Tribunal de Selección.

**Con despacho de la Comisión:**

- Interpretación y Reglamentos.
- Enseñanza.

• **APROBADO**

**D 08 - Expediente Nº 62.308.-**

Ing. Silvia SELUY– Solicita la designación de 4 (cuatro) Pasantes Alumnos no rentado para tareas en asignatura “Matemática Básica” y uno para tareas de apoyo informático en el Área Matemática; a lo que se suma acta del Tribunal de Selección.

**Con despacho de la Comisión:**

- Interpretación y Reglamentos.
- Enseñanza.

• **APROBADO**

**D 09 - Expediente Nº 62.455.-**

Secretaría Académica – Eleva a consideración propuesta de reemplazo de la asignatura optativa “Inteligencia Artificial” por la de “Minería de Datos en Bioinformática”.

**Con despacho de la Comisión:**

- Interpretación y Reglamentos.
- Enseñanza.

• **APROBADO**

**D 10 - Expediente Nº 61.616.-**

Comunicación Institucional UNL – Solicita dejar sin efecto la Resolución CD Nº 368/13 por la que se daba del alta un TV LCD 32” SONY BRAVIA, por pertenecerle a dicha Dirección y otorgada en comodato a la Facultad.

**Con despacho de la Comisión:**

- Hacienda

• **APROBADO**

## ANEXO I

Santa Fe conmemora en este mes de Abril los 11 años de la inundación del 2003, el peor desastre que le tocó vivir y que quedó marcado en la memoria de toda una ciudad y toda una región. Inundación que sumergió un tercio de la ciudad bajo el agua, cobró muchas vidas, dejó 130.000 evacuados y destruyó innumerables pertenencias privadas y públicas.

El agua quedó aprisionada por terraplenes que debían impedir el ingreso del río, convertidos en trampa mortal al impedir que escurriese. Previsible y evitable, el desastre desnudó la degradación del soporte urbano y de la gestión.

Durante décadas se había ido avanzado de manera progresiva la radicación de viviendas en sitios de alta exposición a las crecidas, sobre los sistemas del Paraná y el Salado, de



manera contradictoria con la realización de estudios hídricos, informes y en violación de ordenanzas municipales.

Por aquellos días del 2003 se abría la polémica entre el Gobernador de la Provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral sobre los estudios realizados sobre el comportamiento del Río Salado. El gobernador sostenía que nadie lo había informado sobre la magnitud que tendría este fenómeno hídrico, desde el Rectorado de la UNL, se respondía haciendo referencia a los diferentes estudios que se habían realizado desde el año 1978 hasta 1992 con el pleno conocimiento por parte de las autoridades.

La bronca del primer momento abrió paso a una enorme operación solidaria por parte de todos los ciudadanos de nuestra ciudad, incluidos los jóvenes universitarios que desde la FUL realizaron las tareas de solidaridad y asistencia de manera heroica y desinteresada. Una Federación que supo ponerse al hombro a ese Estado ausente, quien terminó siendo un actor de referencia frente al acaparamiento de las donaciones que llegaban de diferentes partes del país.

Hoy hemos aprendido a tener presente en nuestras vidas que la prevención y el conocimiento nos alejan de la catástrofe. Pero no basta con los aprendizajes de los ingenieros y de los planificadores. Hay una cicatriz abierta en lo constitutivo de nuestra democracia, la confianza de que nuestros gobernantes se encomiendan a la calidad de vida de la población. Y esto fue generado por la incapacidad de un Estado que no invirtió en políticas a largo plazo, relegando éstas para priorizar políticas populistas. Fueron más de 20 años de un gobierno ausente, de un sedentarismo burocrático, que padecemos las consecuencias hoy en día y padecemos aquel mes de Abril de 2003.

En Santa Fe hubo un cambio político y se creó en el año 2008, el Sistema Municipal de Gestión de Riesgo, en el marco de un amplio plan de contingencias: desagües, reservorios, casa bombas, refugios, rutas de evacuación, mecanismos de alerta, radares meteorológicos, simulacros con participación ciudadana, etc. Sistema que fue premiado por las Naciones Unidas. Las ciudades deben aprender de experiencias propias y ajenas, deben resolver su vulnerabilidad conociéndola y estar dispuestas a disminuirla.

Queremos convocar a toda la comunidad de esta casa de estudios a obrar en el presente interpretando el pasado, garantizando un futuro sustentable para nuestra posteridad con el trabajo de cada día y construir con valores y justicia la ciudad que merecemos.

---

Se dio por concluida la 4ta Sesión Ordinaria del año 2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18:35 hs. Finaliza la presente Acta en 10 (diez) fojas útiles que son la transcripción sintética de la mencionada Sesión.